

Objeto:
Tareas de Cierre de
Ejercicio

Período auditado:
2023

Normativa relevante:
Resolución 124-
SGCBA/23

Equipo auditor:
Nadina MEZZA
Sr. Eduardo SPAHN
Cdora. Celina Simone
Cdora. Natalia Amábile
Lic. Verónica ACOSTA
Cdora. Fabiana LOPEZ
Cdor. Juan Manuel
VAZQUEZ
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°015/23
F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Tareas de Cierre de Ejercicio

Alcance:

Los procedimientos de cierre de gestión, previstos en la planificación anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Sistemas de Información (UAIASINF), aprobada mediante Resolución N° 124-SGCBA/23, fueron realizados en las dependencias ubicadas en Av. Independencia N° 635 y Juan Carlos Gomez N° 276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a saber:

- Dirección General Técnica, Administrativa y Legal. (DGTALINF)
- Dirección General de Infraestructura. (DGIASINF)
- Dirección General de Seguridad Informática. (DGSEI)
- Dirección General de Integración de Sistemas. (DGISIS)
- Coordinación General de Servicios (CGSERV)
- Unidad de Auditoría Interna (UAIASINF)
- Dirección Ejecutiva. (DE)

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se advierte que el domicilio de la chequera perteneciente a la DGISIS (Expediente Nro 47.328.428-ASINF/23), detallada en el formulario VIII “Corte de Chequeras”, es incorrecto. Se advierte que se omitió dejar constancia de la copia del último cheque emitido por parte de la DGIASINF (Expediente Nro 47.327.626-ASINF/23).

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de auditoría llevadas a cabo en todas las área de la Agencia de Sistemas de Información, referidas a la verificación del cumplimiento del procedimiento de cierre de ejercicio, como así también, del análisis de la documentación respaldatoria, se concluye que todas las dependencias han dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N.º 124-SGCBA/23. Aun así, esta Unidad de Auditoría Interna recomienda fortalecer los controles internos a los fines de evitar omisiones y errores de transcripción en la información presentada y de disponer de documentación bancaria acorde a la normativa vigente.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IFEXR Proyecto 15-UAIASINF-23 Cierre de Ejercicio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.